

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2024.

En San Isidro, siendo las veintiuna horas del 4 de diciembre de 2024, se reúnen en el Local Social de San Isidro los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Martínez Muñoz, con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ

VOCALES ASISTENTES

D. VICENTE MARTOS SOTO
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO
D. DIEGO MORENO CASANOVA
D. JOAQUIN BERNAL MARTÍNEZ
D. MANUEL ANGEL MORENO CAÑUELO
D^a JUANA BERNAL MUÑOZ
D. ALVARO PÉREZ RIVERA
D. JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV DE LOS PUERTOS DE ARRIBA)
D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV DE PUERTOS DE ABAJO)
D. ANTONIO SEVILLA GARCÍA (CLUB PERSONAS MAYORES LOS PUERTOS)
D^a CONCEPCIÓN VERA NIETO (AVV LOS PUERTOS)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1°. Lectura y aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria de 3 de junio y de la Sesión Extraordinaria de 12 de septiembre de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones.

2° Informe del Sr. Presidente.

2°. Mociones, ruegos y preguntas.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE JUNIO Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES.

Se aprueban por unanimidad dichas actas.

SEGUNDO.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa de las siguientes actuaciones:

Arreglo caminos:

Los Tortugas, Los Higuerales, La Loma de Molinos, Los Rojos, Barranco Talego, Casas de Bartolo (El Palmero), Puerta Local Social de El Palmero, zona de la era en La Magdalena, curvas de Los Montanaros, Crta. Pozo de Los Palos a La Guía, camino de San Isidro a Los Cañavates, así como parcheo general en la zona de la Junta Vecinal.

Colocación de bolardos por sustitución de horquillas en general en Molinos Marfagones, señalado la realizada en c/ Puerto Veleta y en c/ Puerto Páez. Colocación de bolardos en San isidro. Eliminación de muro en Puerto Príncipe, reparación baldosas en Puerto Veleta y Puerto España. Rebaje realizado en Plaza Puerto Leda. Instalación de bancos en Puerto Leda. Instalación de 6 bancos y 2 mesas de picnic en Urb.Buenos Aires.

Instalación de aparcabicis en el Pabellón de Deportes y en Puerto Palmarés. Ampliación Pista Deportiva, reparando vallado e instalación de reda para balones. Construcción de Pista de Pádel.

Instalación de luces en la zona de la Era y La Ermita en La Magdalena. Solución de estancamiento de agua y escorrentias en el Camino de Los Llanas. Solución arreglo de paso en Camino de Los Castejones. Reparación de juegos infantiles en El Palmero e instalación de columpio cuna. Reparación de los bancos de las plazas de El Palmero. Reparación de juegos infantiles en Urb.Buenos Aires e instalación de columpio cuna. Acondicionamiento jardín en Puerta Leda con parterres con

vegetación. Acondicionamiento jardín en mediana de Puerto Palmarés. Acodcionamiento de bajadas de agua de lluvia en Local San Isidro. Instalación de espejos nuevos en salida Camino las Castillas y salida Camino de la Barraca. Colocación prohibido orina-heces de perros en parques de Molinos Marfagones. Instalación letras en rotonda de Molinos Marfagones. Instalación de 16 nuevas farolas: 4 en Los Montanaros, 1 Pozo Palos, 1 Cañada lo Vinagre, 2 en Los Nietos de El Palmero, 1 en El Palmero, 2 en Los Castejons 1 en Los Marines, 1 Casa de la Sierra, 2 en Los Molinos, 1 en Los Sotos.

Reparación Local Social Puertos de Abajo (techo, puertas, iluminación, etc.). Instalación wifi en Aula de La Naturaleza. Carteles zona inundable en Los Sánchez, Puertas de Arriba, callejon salida del pabellón. Murales en Pabellón de Molinos Marfagones. Mural en Puerto Escudo. Pintado de fachada en local de La Escuelica en Los Puertos.

Entrega de pintura a las AAVV que lo solicitaron. Entrega de ordenadores a las AAVV que los solicitaron. Colocación de valla tipo hércules que faltaba en Campo de Fútbol. Abierta aula para niños de 2 años en Colegio Azorín. Programación de actividades sobre cultura de la infancia. Instalación de bancos antivandálicos en Paso de la Rambla. Colocación 3 maceteros más en la general de Los Molinos. Construcción de pedriza en Puerto de Abajo (Museo). Instalación de aparcabicis en El Museo.

TERCERO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1ªMOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `RESTITUCIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA EN LOS CAÑAVATES DE LOS PUERTOS DE SANTA BÁRBARA DE ABAJO´

Enclavado en el Campo de Cartagena, Los Cañavates se erige como cabeza de todo un reguero de pequeños núcleos rurales dispersos, tales como Los Bullas, Casas Nuevas, Los Pérez de Arriba y Los Pérez de Abajo, Los Teresas o Los Albañiles, entre otros; que corren riesgo de despoblación y de caer en el olvido si desde el Consistorio y esta Junta Vecinal no se toman medidas para fomentar sus tradiciones.

Hasta hace poco más de medio siglo, los vecinos de todos estos núcleos se reunían para confraternizar en eras y ejidos, realizando actividades de convivencia con un sentimiento de pertenencia a una entidad rural común.

Precisamente, encabezando estos núcleos rurales que pertenecen a la Junta Vecinal de Molinos Marfagones, se encuentran Los Cañavates, donde hay testimonios históricos de a presencia de Don Juan Cañavate y de La Cueva, que jugó su papel en la historia de España "salvando la vida del rey", según la tradición, y tomando parte sirviendo a la corona en la conquista del reino de Granada. Fue Carlos V quien le concedió terrenos, siendo éstos los actuales Cañavates, así como título

de nobleza para él y sus descendientes, armándole 'Caballero de la Espuela Dorada'.

Hace unos años, en la plaza de Los Cañavates de la histórica Diputación de Los Puertos de Santa Bárbara, y por la iniciativa de sus vecinos, se instaló una placa donde se podía leer: "A Don Alonso Cañavate de La Cueva, descendiente de Don Juan Cañavate de La Cueva. Primer morador de este partido a finales del S.XVI." En cambio, a día de hoy, de todo eso tan sólo queda en pie la piedra donde estuvo colocada la placa, porque debió ser sustraída.

Desde el Grupo municipal MC Cartagena trabajamos para que la historia de los núcleos rurales diseminados del municipio no caiga en el olvido. Así que pensamos que se podría reponer, contribuyendo así a recuperar nuestro legado histórico. Porque más allá de los extramuros de la ciudad existe el oeste de Cartagena, en el que para muchos todo está por descubrir y en el que también casi todo el patrimonio rural, arqueológico, histórico y cultural está pendiente de rehabilitar, mantener y conservar, para poder ponerlo en valor.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidente a llevar a cabo la restitución de la placa conmemorativa a D. Alonso Cañavate, situada en la plaza de Los Cañavates, para que su historia no caiga en el olvido.

El Sr. Presidente dice que lo expuesto debería venir como un ruego o solicitud y no como moción.

Se aprueba dicha moción con el resultado de 4 votos a favor y 5 abstenciones.

2ª MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'RESIDUOS Y ESCOMBROS'

La irresponsabilidad y el incivismo de unos pocos que no respetan el medio ambiente y el entorno donde vivimos, nos lleva a encontrarnos con residuos de todo tipo de materiales arrojados en parajes aislados, caminos, cunetas, cauces públicos de ramblas, etc.

Aquí, en esta junta, lo hemos denunciado varias veces y en alguna ocasión se ha intervenido en las zonas afectadas, con la consiguiente retirada de escombros, pero cuando pasan 5 ó 6 meses los mismos lugares se ven nuevamente llenos de escombros, caso de los caminos paralelos al puente de la AP-7 en la

carretera local de Molinos Marfagones a Los Dolores, por la fábrica de las lámparas (adjuntamos fotos).

Otra zona afectada es la rambla que cruza el paraje de 'Las Lámparas', donde hay unas placas de uralita que llevan casi un año arrojadas en su cauce (adjuntamos fotos).

Ante este despropósito, por la irresponsabilidad de unos pocos, sería necesario un mayor control por todas las administraciones afectadas donde se depositan estos residuos y vigilancia férrea por parte de la Policía Local, del Seprona, vigilantes jurados de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Grupo Roca, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidente a dar traslado al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de los puntos donde se encuentran los residuos contaminantes que hemos expuesto en el cuerpo de la moción, para que las administraciones responsables los retiren ante el perjuicio que pueden suponer para la salud y el medio ambiente, además de que se lleve un mayor control y vigilancia de los responsables de las zonas afectadas.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

3ª MOCIÓN QUE PRESENTA JUANA BERNAL MUÑOZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `ESCORRENTÍA EN EL BARRANCO DEL CAMINO DEL CASTILLEJO A LAS LLANAS`

Las escorrentías de agua procedentes del paraje Las Casas de la Sierra al barranco del cauce existente en el camino vecinal entre El Castillejo y La Llana, a la altura donde se ha construido el pantano, presenta dos incidencias:

1. La falta de limpieza del cauce del mencionado barranco procedente de las escorrentías de Las Casas de la Sierra.
2. El deterioro y rotura de la plataforma del camino vecinal mencionado.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que se lleve a cabo la limpieza del cauce de la escorrentía y que se reponga la plataforma deteriorada del camino vecinal, bien con hormigón o bien con aglomerado.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

4ª MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ , VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES , PUNTOS DE RECARGA GRATUITOS PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La movilidad sostenible es uno de los pilares fundamentales para la transformación de la sociedad, y uno de los objetivos de desarrollo sostenible estratégico dentro de la Agenda 2030. En la actualidad en España hay contabilizados un total de 180.000 vehículos eléctricos, mientras que el objetivo es que en 2030 circulen por las carreteras españolas cinco millones de vehículos eléctricos, y así cumplir con la agenda de sostenibilidad. El objetivo europeo es alcanzar los 30 millones de coches eléctricos en 2030, la meta es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero hasta en un 90% en 2050. Estamos muy lejos de cumplir ese objetivo.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

Que el Pleno de la Junta Vecinal inste al Gobierno Municipal a suscribir convenios con las empresas suministradoras para incrementar los puntos de recarga gratuitos de coches eléctricos en el ámbito de la junta vecinal con la finalidad de conseguir los objetivos de la Agenda 2030 en materia de movilidad sostenible.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

1ª PREGUNTA QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'PRESUPUESTO JUNTA VECINAL'

¿En qué estado de ejecución se encuentra el presupuesto de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones? ¿Queda algún importe sin adjudicación, de qué partida?

¿Nos puede detallar el estado de cada uno de los capítulos del presupuesto adjunto?

El Sr. Presidente dice que se ha gastado todo el presupuesto y está especificado en los plenos de la Junta.

2ª PREGUNTA QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'PRESUPUESTOS DISTRITO 1'

Del presupuesto de concejal de Distrito 1, concretamente 259.675€, ¿qué cantidad se ha invertido o gastado en esta Junta Vecinal a día de hoy?

El Sr. Presidente dice que el Distrito 1 es muy amplio y no solo es M.Marfagones.

3ª PREGUNTA QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'PRESUPUESTOS PAVIMENTACIÓN MOLINOS MARFAGONES'

¿Está ejecutada totalmente la partida de pavimentación de vía pública de esta Junta Vecinal de la que se adjunta copia?

El Sr. Presidente dice que toda la partida ha sido gastada.

4ª PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL ÁNGEL MORENO CAÑUELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `CONSULTORIO MÉDICO EN LA MAGDALENA´

¿Qué acciones están tomando tanto esta presidencia como el Gobierno local para resolver la falta de conexión a internet en el consultorio de La Magdalena, que ha dejado a los vecinos sin atención médica durante dos meses, y cuándo se espera que este asunto se solucione?

El Sr. Presidente dice que la deficiencia en internet del Consultorio ya estaba arreglada cuando salió la noticia en el periódico.

5ª PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL ÁNGEL MORENO CAÑUELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `INSEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA E-18 A SU PASO POR LA RAMBLA DE POZO LOS PALOS´

Los conductores que hacen uso de la carretera que pasa por la rambla existente entre La Guía y Pozo Los Palos vienen sufriendo una situación de inseguridad vial desde hace varios años, al carecer esta carretera de una bionda o de otra medida de protección ante un desnivel vertical existente de 1,5 metros, entre la plataforma de calzada y el cauce de la rambla. Esta vía no tiene ninguna protección, pero es que tampoco cuenta con medidas para hacer frente a la oscuridad de la noche, así que hay riesgo de accidente.

La advertencia se ha llevado ya a varios Plenos anteriores, tanto de esta Junta Vecinal como municipales, pero pasan los años e incluso hace unos meses se aglomeró la calzada y ha quedado pendiente su solución.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se tomará en serio la presidencia de esta Junta Vecinal el asunto que tratamos y los trasladará y reivindicará ante su Gobierno municipal, para que se ponga solución a este punto negro con riesgo de accidente?

El Sr. Presidente informa que la Confederación Hidrográfica del Segura no permite colocar biondas de protección en dicho tramo.

6ª PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL ÁNGEL MORENO CAÑUELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `CARRETERA DE MOLINOS MARFAGONES A POZO LOS PALOS. SEGUNDA FASE´

El refuerzo del firme de la calzada de la RM E-18, entre Molinos Marfagones y Pozo Los Palos, quedó pendiente para una segunda fase. Concretamente el que va desde la glorieta de Molinos Marfagones hasta las Casas del Monte.

El estado de este trazado es bastante irregular, con un firme deteriorado y discontinuo, pues en uno de sus márgenes se ha hundido un saneamiento, lo que ha producido desnivel con el resto de la plataforma.

A ello hay que sumarle el mal estado del firme que presenta la plataforma del puente, que también está cuarteado en sus márgenes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo se tiene previsto asfaltar el resto de la carretera de Molinos Marfagones hasta las Casas del Monte?

¿Qué solución se le dará al hundimiento de la plataforma del puente?

El Sr. Presidente informa que estas actuaciones están pendientes de estudio de los técnicos.

7ª PREGUNTA QUE PRESENTA JUANA BERNAL MUÑOZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `EMBALSE AGRÍCOLA EN EL CASTILLEJO DE SAN ISIDRO´

Junto al camino que conduce del Castillejo a Las Llanas se ha construido un embalse para riego agrícola con una capacidad aproximada de 10.000 m3.

Este tipo de embalse, por capacidad, está sujeto a licencia municipal y dirección técnica. Licencia regulada por una serie de condicionantes en su construcción, tales como distancia al eje de camino, viviendas, vallado, drenaje de desagüe y otras que garanticen la seguridad de las viviendas próximas.

Es perceptible, al observar su ubicación, que no cumple con el mínimo establecido en cuanto a la distancia se refiere, por su cercanía al camino vecinal existente y posiblemente no cumpla con otros informes.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿Con que tipo de licencia (Mayor o Menor) cuenta el mencionado embalse?

2.- ¿Está su construcción realizada por dirección técnica facultativa que garantice su seguridad?

3.- ¿El acopio de agua del mencionado embalse se llevara a cabo con recursos hídricos propios o externos?

4.- ¿Se arreglarán los desperfectos en el camino del Castillejo a Las Llanas motivados por el paso de maquinaria pesada durante su construcción?

El Sr. Presidente dice que está todo en regla y que le han facilitado copia del expediente que deja a los vocales para que puedan comprobarlo.

8ª PREGUNTA QUE PRESENTA JUANA BERNAL MUÑOZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `CEMENTERIO DE SAN ISIDRO`

El cementerio de San Isidro presenta irregularidades tanto en limpieza como de proliferación de matorrales en las vías del camposanto, cuando ésa no es la mejor imagen que se puede dar en los espacios comunes, como muestran las fotos que adjuntamos.

Sabemos que el cementerio no es municipal, sino que es del Obispado. Por norma general, cuando es del obispado, suele haber una junta que dirige la gestión del mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué tipo de gestión tiene el uso, mantenimiento y administración del cementerio de San Isidro? ¿Qué organismo lo dirige: una junta, el párroco?

El Sr. Presidente dice que no es competencia municipal.

9ª PREGUNTA QUE PRESENTA JUANA BERNAL MUÑOZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `ADORNOS NAVIDEÑOS EN LA MAGDALENA`

¿Cuál es el motivo por el que los vecinos de La Magdalena no cuentan con decoración navideña (excepto un cartel luminoso), a diferencia de otros pueblos y barrios del municipio de Cartagena, y han tenido que ser los propios vecinos quienes se han encargado de adornar su población?

El Sr. Presidente dice que se ha hecho equiparación de los pueblos de la zona para repartir equitativamente la iluminación.

RUEGO QUE PRESENTA JOAQUÍN BERNAL MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE `INCIDENCIAS, DEFICIENCIAS Y AUSENCIAS EN LA SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL E INFORMATIVA DE SERVICIOS`

Un recorrido por las distintas zonas de nuestra Junta Vecinal nos hace percibir algunas incidencias en señalización, tales como ausencia de ella, mala ubicación o, incluso, deterioro, que aquí pormenorizamos:

1.- Falta de señalización de Stop en la salida de la calle procedente del Aula de La Naturaleza con incorporación a la antigua carretera N-332 en Los Puertos de Arriba.

2.- En Avenida de Canteras, señalización vertical peligrosa en la acera para el tránsito de peatones, al estar a baja altura de superficie con respecto del acerado.

3.- Señalizaciones informativas de servicios en estado de deterioro.

4.- Ausencia de dos señalizaciones de parada de autobús en calle Mayor de Molinos Marfagones dirección Residencial Buenos Aires.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de esta Junta Vecinal, el siguiente

RUEGO

Una vez informada la presidencia de esta Junta Vecinal de las deficiencias de señalización incluidas en presente iniciativa, rogamos que se dé solución a estas incidencias a la mayor brevedad que sea posible.

10ª PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ AZNAR, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES SOBRE LA MEJORA DE ACCESOS A CARTAGENA POR LA ZONA OESTE

Exposición de motivos

El 4 de junio de 2021, tras la reunión mantenida por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma en Cartagena, Fernando López Miras anunció una inversión inicial de 500.000 € en una primera fase para la mejora de los accesos a Cartagena por la Zona Oeste.

Las obras que se supuestamente se realizarían tras la firma de un protocolo con el Ayuntamiento de Cartagena, consistirían en la construcción de un vial de 4 carriles y dos aceras a ambos lados, en un tramo de longitud de 850 metros, que desdoblara la RM-332 en el tramo que va desde la ronda transversal de los Patojos hasta la avenida del Cantón, lo que mejoraría la fluidez del tráfico y vertebraría la conexión con el centro de Cartagena.

El protocolo firmado con el Ayuntamiento de Cartagena recogía que la Comunidad Autónoma se haría cargo de la construcción de las infraestructuras, y el Ayuntamiento de Cartagena asumiría el coste derivado de la obtención de los terrenos necesarios para llevar a cabo el nuevo trazado de la carretera.

Por último, el Ayuntamiento de Cartagena consignó en los presupuestos del 2023 una partida de 400.000 € destinados a costear las expropiaciones necesarias para llevar a cabo dichas obras.

A fecha de hoy, junio del 2024, todo nos hace pensar que aquellos anuncios no eran mas que propaganda electoral, algo a lo que ya nos tienen acostumbrados los gobiernos del PP, porque no se ha hecho nada.

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes PREGUNTAS:

① ¿Sabe el presidente de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones en qué se ha gastado el Gobierno Regional los 500.000€ destinados a la construcción del vial?

① ¿Sabe el presidente de la Junta Vecinal en qué se ha gastado el ayuntamiento de Cartagena los 400.000€ presupuestados para pagar las expropiaciones?

① ¿Conoce el presidente de la junta vecinal de los Molinos Marfagones si el anuncio hecho con tanto boato por Fernando López Miras en rueda de prensa se cumplirá en algún momento?

El Sr. Presidente dice que las cuestiones planteadas no son competencia de esta Junta.

11ª PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN CARLOS ALCARAZ VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE MOLINOS MARFAGONES SOBRE LOS JUEGOS INCLUSIVOS EN PARQUES

Exposición de Motivos

En el anterior pleno, se plantearon varias preguntas referentes a mociones previamente aprobadas. Más exactamente, en septiembre de 2023, se aprobó una moción en el Ayuntamiento de Cartagena para la instalación de juegos inclusivos y adaptados en las diferentes zonas del municipio, lo cual fue respaldado por esta Junta Vecinal en un pleno posterior. Sin embargo, hasta la fecha, no hemos visto avances en la instalación de estos juegos. Actualmente, seguimos sin obtener respuestas claras ni resultados visibles que respondan a esta problemática. Requerimos una información actualizada y precisa sobre los avances, con el fin de verificar si se están cumpliendo los compromisos adquiridos.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones la siguiente PREGUNTA:

① ¿Cuál es el estado actual del proyecto de instalación de juegos inclusivos y adaptados en nuestra zona? ¿Cuándo se prevé que comiencen las obras o la implementación de estos en el ámbito de la junta vecinal?

El Sr. Presidente cree que se empezará el próximo año.

D. José Damián Aranda Mercader dice que el desarrollo de la zona oeste está condicionado a que el nuevo Plan General de Ordenación Urbana recoja las necesidades de esta zona.

D. Juan Jose Ramos, vecino de Los Sánchez, Molinos Marfagones, dice que el camino de acceso fue arreglado hace 23 años por lo que solicita su limpieza y arreglo.

D. Claudio Cañavate Mendoza dice que para que la zona oeste pueda despegar el nuevo Plan General de Ordenación Urbana debe facilitar su desarrollo.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y doce minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. Antonio Martínez Muñoz Fdo. D. Juan Lobato Barcelona